

Costa Rica Tennis Club, S.A.

Reglamento uso de vestidor de caballeros:

1. Horario del vestidor de caballeros: de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
2. Horario del sauna y vapor: se enciende a la hora de apertura del vestidor y se apaga media hora antes de la hora de cierre.
3. Si tiene algún padecimiento coronario o de presión alta, consulte con su médico el uso del sauna y el vapor.
4. El club no se hace responsable por las pertenencias que se extravíen durante el uso de los vestidores.
5. Por su seguridad y salud, se sugiere utilizar sandalias cuando se hace uso del vestidor.
6. Si no está utilizando los lavatorios o las duchas se debe cerrar las llaves.
7. Se entregarán máximo 2 paños por socio, para su uso dentro del vestidor.

Está prohibido:

8. El uso del sauna y vapor por niños menores de 12 años cumplidos.
9. Utilizar el sauna y vapor por más de 15 segundos continuos. Se debe descansar mínimo 5 minutos antes de volver a utilizarlos.
10. Depilarse en el sauna y el vapor.
11. Dejar revistas o periódicos en el sauna o vapor.
12. Dejar envases de bebidas en el sauna o vapor.
13. El uso de envases de vidrios en el vestidor.



- 14.El uso de cremas, aceite, miel de abeja o similares dentro del sauna y vapor.
- 15.Secar ropa en el sauna.
- 16.Colocar cualquier tipo de calzado sobre los casilleros.
- 17.Colocar calcomanías en los casilleros, solamente se permiten las numeraciones y los stickers que coloca el Club.
- 18.Colocar afiches o información que no sea del Club en las pizarras.
- 19.El ingreso al sauna y el vapor bajo los efectos del alcohol y/o sustancias prohibidas.
- 20.Circular por los pasillos del vestidor desnudo, debe usarse la toalla.
- 21.La utilización de palabras groseras.
- 22.No se permite el ingreso de niños y niñas mayores de 4 años.
- 23.No es permitido en los cubículos de vestidor, dejar objetos personales mientras utilizan las instalaciones.

Nota: Las personas que infrinjan con los cumplimientos de este reglamento, serán sancionados de acuerdo con el reglamento de ética del Club.

Rige a partir de mayo, 2017

Favor enviar sus observaciones al correo: juntadirectiva@crtennis.com

Costa Rica Tennis Club, S.A.

Reglamento uso de vestidor de damas:

1. Horario del vestidor de damas: de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 9:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
2. Horario del sauna y vapor: se enciende a la hora de apertura del vestidor y se apaga media hora antes de la hora de cierre.
3. Si tiene algún padecimiento coronario o de presión alta, consulte con su médico el uso del sauna y el vapor.
4. El club no se hace responsable por las pertenencias que se extravíen durante el uso de los vestidores.
5. Por su seguridad y salud, se sugiere utilizar sandalias cuando se hace uso del vestidor.
6. Si no está utilizando los lavatorios o las duchas se debe cerrar las llaves.
7. Se entregarán máximo 2 paños por socio, para su uso dentro del vestidor.

Está prohibido:

8. El uso del sauna y vapor por niños menores de 12 años cumplidos.
9. Utilizar el sauna y vapor por más de 15 segundos continuos. Se debe descansar mínimo 5 minutos antes de volver a utilizarlos.
10. Depilarse en el sauna y el vapor.
11. Dejar revistas o periódicos en el sauna o vapor.
12. Dejar envases de bebidas en el sauna o vapor.
13. El uso de envases de vidrios en el vestidor.



- 14.El uso de cremas, aceite, miel de abeja o similares dentro del sauna y vapor.
- 15.Secar ropa en el sauna.
- 16.Colocar cualquier tipo de calzado sobre los casilleros.
- 17.Colocar calcomanías en los casilleros, solamente se permiten las numeraciones y los stickers que coloca el Club.
- 18.Colocar afiches o información que no sea del Club en las pizarras.
- 19.El ingreso al sauna y el vapor bajo los efectos del alcohol y/o sustancias prohibidas.
- 20.Circular por los pasillos del vestidor desnudo, debe usarse la toalla.
- 21.La utilización de palabras groseras.
- 22.. No se permite el ingreso de niños y niñas mayores de 4 años.
- 23.No es permitido en los cubículos de vestidor, dejar objetos personales mientras utilizan las instalaciones.

Nota: Las personas que infrinjan con los cumplimientos de este reglamento, serán sancionados de acuerdo con el reglamento de ética del Club.

Rige a partir de mayo, 2017

Favor enviar sus observaciones al correo: juntadirectiva@crtennis.com